



## **El sueño de la “Nación católica”: el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina. Una mirada desde el obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)<sup>1</sup>**

Rebeca Raquel Camaño Semprini

(CONICET- Universidad Nacional de Córdoba)

### **Resumen**

El golpe de Estado de 1943 fue recibido con beneplácito por la Iglesia argentina, pues implicó la posibilidad de implementar el proyecto de “Nación católica” impulsado desde la década anterior. En la provincia de Córdoba vino a poner fin, además, a una experiencia política caracterizada por un perfil laicista y respetuoso de las libertades públicas, incluso del comunismo. En el presente artículo analizamos las relaciones entre el obispado de Río Cuarto (que abarcaba la mitad meridional de la provincia e incluía la segunda ciudad cordobesa en importancia poblacional, política y económica) y las autoridades militares que dirigieron los destinos de la provincia entre 1943 y 1946. El propósito es demostrar, a través de una reducción de la escala de análisis, cómo durante estos años se produjo una simbiosis entre Iglesia y Ejército en la construcción de un proyecto político estructurado en torno a la identidad católica. Para ello recurrimos a una metodología cualitativa, basada fundamentalmente en el análisis tanto de periódicos locales y provinciales de la época como de fuentes internas a la institución eclesiástica.

### **Introducción**

“Córdoba dio un suspiro de alivio cuando estalló la revolución”<sup>2</sup>

El 4 de junio de 1943 tuvo lugar en Argentina el segundo golpe de Estado de los seis que experimentó durante el siglo XX. La autodenominada Revolución de Junio destituyó al

---

<sup>1</sup> Publicado en *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 11. N° 21, 2019: 133-172. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>.

<sup>2</sup> Leopoldo Buteler. 1943. “Razón de la enseñanza religiosa en las escuelas”. *Los Principios* (en adelante *LP*), Córdoba, julio 25.

conservador Ramón Castillo<sup>3</sup> e instauró un gobierno militar que permaneció en el poder hasta junio de 1946, momento en que —luego de su triunfo electoral en febrero— asumióla presidencia su funcionario más destacado, Juan Domingo Perón. Por ello, este período tradicionalmente es estudiado como un prolegómeno de los *años peronistas*<sup>4</sup> y subsumido en un estudio de más largo alcance, en particular en lo que atañe al análisis de los nexos entre el Ejército y la Iglesia. Quizás la mayor excepción sea la investigación del historiador italiano Loris Zanatta, quien centró toda su atención en el período de gobierno militar que dirigió los destinos del país entre 1943 y 1946. A diferencia de otros autores que vieron a un grupo de oficiales sin un rumbo demasiado claro (Potash 1985), Zanatta parte de la hipótesis de que —pese a las diversas corrientes ideológicas que los atravesaban— lo que unía a quienes habían llevado a cabo el golpe de Estado era el mito de la Nación católica<sup>5</sup>, de acuerdo con el cual buscaron redefinir los límites y los criterios de la legitimidad política, ideológica e incluso cultural en el país.

Es por ello que tanto este autor como Tcach (2006) afirman que, frente a la prudencia con que los partidos políticos, los sindicatos y la opinión pública en general recibieron el golpe de Estado, la Iglesia fue quien vio con mayor certeza el rumbo de los acontecimientos. Dentro de la institución eclesiástica Monseñor Buteler, obispo de la diócesis de Río Cuarto<sup>6</sup>, fue un pionero al explicitar temprana y abiertamente su apoyo. Antes de que se cumpliera un mes de la asunción del gobierno militar, ordenó la celebración de una hora santa de agradecimiento a Dios por los

---

<sup>3</sup> Ramón Castillo llegó a la presidencia en 1942 luego de que muriera quien hasta entonces desempeñaba el cargo, Roberto Ortiz. Ambos habían asumido en 1938 integrando la fórmula de la *Concordancia* (alianza electoral entre el Partido Demócrata Nacional, la Unión Cívica Radical Antipersonalista y el Socialismo Independiente) a través de elecciones fraudulentas.

<sup>4</sup> Este período (1946-1955) se caracterizó —entre otros relevantes aspectos como la democratización del bienestar, la intervención estatal en la economía, la polarización de la sociedad y la conflictividad política— por un fortalecimiento del aparato estatal, la concentración geográfica y funcional de la autoridad y el desarrollo centralizado de instituciones formales e informales (Torre 2002).

<sup>5</sup> Durante los años treinta tuvieron lugar procesos y eventos que llamaron la atención de historiadores y sociólogos. Entre ellos, se destacó la organización del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, instancia recordada como un momento apoteósico para el catolicismo argentino pero que excedió ampliamente la dimensión de lo religioso. Asimismo, adquirió relevancia el proceso de reforma eclesiástica a partir de la bula *Nobiles Argentina Nationis*, tendiente a una mayor adecuación de las circunscripciones eclesiásticas a las político-administrativas estatales. Un tercer elemento fue la organización de la Acción Católica como asociación laical ejecutora del proyecto de conquista de la sociedad emprendido por las jerarquías eclesiásticas. Fueron estas características las que llevaron a Loris Zanatta a hablar de un mito de la Nación católica, fundado en los años treinta, que remitía a un renacer de la Iglesia católica sostenido en su fortalecimiento institucional y en la conquista del espacio público (Zanatta 1996). Esta visión rupturista ha sido matizada en los últimos años, dando cuenta de que —más allá del discurso de la Iglesia— entre 1880 y 1920 el catolicismo constituía un universo abigarrado y vívido (Lida 2013; Mauro 2015).

<sup>6</sup> Por entonces esta diócesis abarcaba la mitad meridional de la provincia de Córdoba, con más de 54 000 km<sup>2</sup> y una población cercana a los 300 000 habitantes.

propósitos que inspiraban al gobierno revolucionario y de oración “para que Dios le dé acierto, energía en sus decisiones, sabios y honorables colaboradores para la dirección de la República”.<sup>7</sup>

Zanatta señaló que el golpe militar de 1943 fue para la Iglesia “el esperado evento que ponía fin para siempre al largo período de hegemonía liberal y abría de par en par el camino a la restauración ‘argentinstina’, o sea ‘católica’” (Zanatta1999, 14). Si bien la construcción de esa hegemonía liberal en el interior del país —y en Córdoba en particular— fue un proceso siempre endeble, pues el peso de la Iglesia y los sectores católicos aún se hacían sentir en las políticas provinciales<sup>8</sup>, el hecho de que desde 1936 la provincia estuviera bajo el gobierno del sabattinismo<sup>9</sup>, provocó que la Iglesia cordobesa recibiera con especial júbilo su destitución, tras la intervención federal de Córdoba.<sup>10</sup> Esta experiencia se había caracterizado por dos aspectos particularmente irritantes: su política educativa orientada hacia el laicismo escolar y las libertades y derechos que disfrutaba, a diferencia del resto del país, el Partido Comunista (PC), razones por las cuales para el clericalismo cordobés había llegado la hora de ponerle punto final.<sup>11</sup> El golpe de Estado posibilitó, por otra parte, el retorno del antiguo patriciado cordobés a los principales resortes del Estado provincial, tras su éxodo durante los gobiernos sabattinistas (Tcach, 2015 y 2017b).

Por ello, entendemos que entre 1943 y 1946 la Iglesia argentina en general y Buteler en particular vieron la posibilidad de hacer efectivo el sueño de la Nación católica, es decir, consideraron que era factible la organización de la sociedad de acuerdo con los valores

---

<sup>7</sup> Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba* (en adelante REAC), 1943, 378.

<sup>8</sup>Esto se había traducido, por ejemplo, en el mantenimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias cordobesas.

<sup>9</sup>Amadeo Sabattini gobernó la provincia de Córdoba entre 1936 y 1940, le sucedió Santiago del Castillo. Ambos eran representantes del ala más progresista de la Unión Cívica Radical cordobesa.

<sup>10</sup>Se ha afirmado que “posiblemente no haya ninguna otra provincia argentina cuya presencia en la política nacional haya generado tantas metáforas como Córdoba”. Pieza decisiva del ajedrez político del país, Córdoba ha sido concebida durante largo tiempo como una *isla*. Su carácter insular dentro del orden político argentino tuvo su punto de partida en los años treinta cuando, en contraste con lo que ocurría en el orden nacional, los gobiernos radicales de Amadeo Sabattini y Santiago del Castillo garantizaban las elecciones libres y el pleno ejercicio de las libertades democráticas, incluidos los derechos de organización del movimiento obrero y de las fuerzas de izquierda. En las décadas siguientes este sesgo insular renació cada vez que un gobierno provincial pertenecía a un espacio político opositor y/o cuestionador del gobierno nacional. Córdoba también es referida como *el rostro anticipado del país*, mirada desde la cual la provincia antecede al resto de la Argentina y es, en más de un sentido, su meridiano político. Nacido a partir de la Reforma Universitaria de 1918, este imaginario es alimentado desde diversos ángulos ideológicos, tanto por los civiles y militares que se alzaron contra Perón en 1954 y 1955 e hicieron de Córdoba el epicentro de su derrocamiento, como por el radicalismo y la izquierda, cuyo triunfo en las elecciones provinciales de 1962 anticipó la victoria de Illia en los comicios nacionales de 1963 y, seis años más tarde, el Cordobazo habría anticipado las oleadas de puebladas y rebeliones obreras que le sucedieron (Tcach 2017a, 15-16).

<sup>11</sup>Sobre estos procesos previos ver: Tcach (2007; 2009); Camaño (2014a; 2014b).

promovidos por un catolicismo intransigente que se autoerigía en el elemento fundante de la identidad argentina, tal como lo venían planificando desde la década anterior. Por considerar que una reducción de la escala de análisis permite estudiar con un nivel importante de detalle los procesos políticos generales al tiempo que complejizar su análisis, centramos nuestra mirada en las relaciones del obispado riocuartense—y la Iglesia cordobesa en general— con los gobiernos militares. Analizamos en primer lugar, las estrategias de acercamiento por parte del obispado hacia las autoridades. Luego focalizamos nuestra mirada en dos políticas en la que ambos confluyeron particularmente: la persecución del comunismo y el establecimiento de la enseñanza religiosa. Finalmente, estudiamos el rol desempeñado por Buteler durante el políticamente conflictivo año 1945. Para ello, analizamos diversas fuentes documentales: prensa local y provincial (*El Pueblo*, *Los Principios*, *La Voz del Interior*, *Córdoba*), boletines y revistas del Arzobispado de Córdoba, publicaciones parroquiales de Río Cuarto (*La Semana Católica*), libros de actas de la Acción Católica, etcétera. La información recopilada no es abordada en forma aislada sino debidamente enmarcada en los procesos desarrollados a nivel provincial y nacional.

### **Obispado y gobiernos militares**

Buteler fue pionero dentro de la Iglesia argentina en apoyar a las nuevas autoridades. Su respaldo obedecía a que “el nuevo gobierno que dirige los destinos de la Nación ha prometido en diversas formas que devolverá a Cristo a las escuelas” y esto —desde su perspectiva— estaba “llamado a producir un profundo movimiento de regeneración en todas las clases sociales”.<sup>12</sup> Con dicho trasfondo, tendió a estrechar lazos con las autoridades militares, tanto nacionales y provinciales como locales. Así, el 2 de julio de 1943 se dirigió al flamante interventor de la provincia, el General Alfredo Córdoba, para manifestarle que en tanto “Obispo de Río Cuarto [que] tengo a mi cuidado espiritual doscientos ochenta mil personas que *son súbditos* de Vucencia presento mi adhesión” y al día siguiente hizo lo propio con el Presidente de la Nación, el general Pedro Ramírez, para informarle que junto a cuarenta mil niños y jóvenes de la diócesis “pediremos a Dios Todopoderoso las luces y las fuerzas necesarias para vuestro gobierno”.<sup>13</sup> Con estos telegramas inauguraba una práctica que repetiría con cada cambio de gobierno militar en augurio

---

<sup>12</sup> AAC, REAC, 1943, 377.

<sup>13</sup> AAC, REAC, 1943, p. 381. El destacado es nuestro.

de una gestión acompañada con los buenos designios de la providencia, hábito previamente ausente.

En los años venideros, la confluencia entre el obispado riocuartense y los militares quedó evidenciada en al menos cuatro dimensiones. La primera de ellas estaba representada por una común matriz ideológica, ordenada en torno al mito de la argentinidad, de la Nación católica, en el que —bajo un manto de apoliticismo o metapoliticismo— el catolicismo era elevado a elemento cardinal de la identidad nacional y, por ende, de la legitimidad política y del principio de ciudadanía (Zanatta 1999). Así lo evidenció, por ejemplo, el primero de los jefes políticos<sup>14</sup> nombrados por la Revolución de Junio, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, quien en su discurso de asunción manifestó:

En este nuevo orden han desaparecido los partidos políticos, quedando solamente el azul y blanco de nuestra bandera que a todos nos cobija y a todos nos une, argentinos y extranjeros [...] Comprometo mi conciencia de católico para proceder [...] y pido a Dios que ilumine el camino, que nos proteja y guíe.<sup>15</sup>

En igual sentido se refirió uno de sus sucesores, el mayor del Ejército Tomás Vergara Russo, quien afirmó que una de las tareas bajo su competencia era “agrupar opiniones, suavizar asperezas y, por sobre todo, orientar los espíritus hacia los postulados que forjaron la Revolución del 4 de junio”.<sup>16</sup> De acuerdo con su argumentación, esto implicaba: “Fortalecer la moral pública y privada, revivir el cariño y respeto de nuestros próceres, acrecentar el amor de esta Patria tan generosa y noble, y poner evidencia —y castigar— a los hombres que conspiran solapadamente, contra la estabilidad de las instituciones y la seguridad de la Patria”.<sup>17</sup>

Tanto el Ejército como la Iglesia cultivaban una imagen de sí y de la *revolución* de la que constituían el esqueleto en la que se visualizaban como instituciones apolíticas, que ambicionaban ejercer poderes y funciones de naturaleza suprapolítica, “porque se consideraban investidas de una suerte de derecho natural para tutelar los inalterables valores nacionales” (Zanata 1999, 162).

---

<sup>14</sup> Desde el siglo XIX, los Jefes Políticos eran representantes del Poder Ejecutivo provincial en los departamentos. Se trataba de una figura que articulaba funciones policiales y políticas.

<sup>15</sup> 1943. *El Pueblo* (en adelante *EP*), Río Cuarto, julio 20.

<sup>16</sup> 1944. *EP*, Río Cuarto, septiembre 30.

<sup>17</sup> 1944. *EP*, Río Cuarto, septiembre 30.

Una segunda dimensión en la que Iglesia y Ejército actuaron simbióticamente, quizás la más evidente por su visibilidad y alto contenido simbólico, fueron las celebraciones cívicas. Fechas patrias como los 25 de mayo y 9 de julio<sup>18</sup> se constituyeron en momentos emblemáticos en que poderes militares y eclesiásticos convergieron en la plaza pública. Así, en 1944, el Comisionado Municipal de Río Cuarto, Secundino Bedoya<sup>19</sup>, agradecía por la colaboración brindada por los festejos conmemorativos de la Revolución de Mayo, en los que “las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, sin excepción, han actuado con entusiasmo y eficiencia y a ellas se debe gran parte del éxito alcanzado dando con su presencia mayor solemnidad a los actos”.<sup>20</sup>

Aún mayor magnitud adquirieron los festejos por el aniversario de la Independencia, en los que las autoridades militares, jefes y oficiales de la guarnición local, junto con miembros de la magistratura y funcionarios de las reparticiones nacional, provincial y local se dirigieron en caravana desde el palacio municipal hasta la catedral, donde fueron recibidos por Buteler, quien ofició un *Te Deum*.<sup>21</sup> El éxito de la jornada valió una felicitación pública al pueblo de Río Cuarto por parte del jefe del Regimiento 14 de Infantería, el teniente Carlos Velazco, por su “patriótico entusiasmo, disciplina y orden”.<sup>22</sup> La confluencia de valores con los impulsados por Buteler, y por la Iglesia en general, no podía ser mayor.

Lo mismo puede decirse de otras conmemoraciones especialmente significativas como el día internacional del trabajo el 1º de mayo. Aquí la importancia radicaba en que se buscaba conquistar una fecha cara a los partidos de izquierda, el comunismo y el socialismo. Resulta muy notoria la reapropiación del significado de la jornada, cuya celebración en 1945 estuvo organizada por el jefe del Regimiento 14 de Infantería, quien afirmó:

La manifestación de este día de júbilo para los trabajadores [...] debe encontrar a la familia argentina, sólidamente reunida por la fe en Dios y el amor a la Patria, que son sus virtudes tradicionales. Con tal motivo, todos los argentinos y los buenos extranjeros solidarios con nuestra tradición y nuestro porvenir, deben congregarse al pie del altar levantado en el Cuartel del

---

<sup>18</sup> El 25 de mayo se celebra en Argentina la conformación del primer gobierno patrio en 1810 y el 9 de julio se conmemora la independencia nacional, declarada en 1816.

<sup>19</sup> Secundino Bedoya, coronel (r) del Ejército, fue el primer Comisionado Municipal nombrado por la Intervención Federal de la provincia, ejerció dicho cargo entre junio de 1943 y agosto de 1945 (Camaño Semprini 2014).

<sup>20</sup> 1944. *LP*, Córdoba, junio 04.

<sup>21</sup> El *Te Deum* (del latín “A ti, Dios”) es una liturgia católica de acción de gracias. En Argentina se lo celebra tradicionalmente para las fechas patrias.

<sup>22</sup> 1944. *LP*, Córdoba, julio 16.

Regimiento 14 de Infantería, en homenaje a Dios y a la Patria, para dar testimonio de su unidad indestructible.<sup>23</sup>

Esta jornada, que tuvo un nítido contenido católico-militar, culminó con la celebración de una misa de campaña que incluyó bautismos de soldados, una comunión general y la bendición de matrimonios de varios conscriptos.<sup>24</sup> Lo mismo puede decirse de una fecha netamente *revolucionaria* como el 4 de junio<sup>25</sup>, en la que también confluían autoridades militares y eclesiásticas e incluían un desfile y la entonación de la Marcha 4 de junio. En 1944, tal como haría años más tarde con los discursos pronunciados por Perón en la Plaza de Mayo, la concurrencia se reunió por la tarde en el centro de la ciudad para escuchar por altoparlantes la retransmisión del discurso del interventor federal, el General Alberto Guglielmone (Camaño 2011). Esta jornada ya había entrado con pleno derecho en las efemérides de la nación, a la par de otras fechas que recordaban los momentos clave de su edificación (Zanatta 1999).

También pueden incluirse dentro de esta categoría otros actos, más circunstanciales, motivados por visitas de las autoridades o determinados eventos particulares. El arribo a Río Cuarto en marzo de 1944 del interventor federal para inaugurar el nuevo edificio de la Jefatura Política, dio lugar, por ejemplo, a un acto cívico-religioso, en el que fueron donados un Cristo y cinco banderas, luego bendecidos por Buteler.<sup>26</sup>

Como contracara, también los eventos religiosos contaron con una fuerte presencia militar. La Asamblea Diocesana de Acción Católica en 1944 se celebró en el Salón Blanco del Palacio Municipal. En mayo del año siguiente, adquirió una especial importancia la llegada de la imagen de la virgen de Luján, para cuyo recibimiento se congregaron unas cinco mil personas, encabezadas por el comisionado municipal, el obispo diocesano y autoridades militares. *Los Principios* se refirió a la jornada como “una verdadera apoteosis, en la que el alma católica de los riocuartenses se volcó plena en emoción arrebatada”.<sup>27</sup> La autoridad municipal, Secundino Bedoya, exaltó “las glorias de la virgen y la alegría con que los riocuartenses la recibían en su

---

<sup>23</sup> 1945. *LP*, Córdoba, mayo 01.

<sup>24</sup> 1945. *LP*, Córdoba, mayo 01.

<sup>25</sup> Aniversario del golpe de Estado de 1943, durante los gobiernos militares y peronistas esta fecha se incorporó al calendario patrio nacional. En un acto que no dejaba de tener un fuerte contenido simbólico, Perón asumió su presidencia el 4 de junio de 1946.

<sup>26</sup> 1944. *LP*, Córdoba, marzo 27.

<sup>27</sup> 1945. *LP*, Córdoba, mayo 13.

seno”.<sup>28</sup> Al llegar la imagen de la virgen a la catedral los soldados allí apostados presentaron armas y luego de que se celebrara la misa correspondiente, Horacio Turdera—el principal referente del nacionalismo de derecha en Río Cuarto— ofreció una pieza de oratoria para finalizar los actos.<sup>29</sup>

Una tercera dimensión de esta comunión entre la espada y la cruz se manifestaba en la participación de la dirigencia de la Acción Católica en la organización de la Asociación de Reservistas “Patria”<sup>30</sup>, impulsada bajo el influjo del distrito militar, con la “superior finalidad de despertar, mantener y acrecentar el sentimiento patrio y los valores espirituales de la población”.<sup>31</sup> En palabras de su presidente, el coronel José Luis Etchichury, se trataba de un organismo encargado de la “movilización moral y patriótica”, surgido por convencimiento de las autoridades nacionales de que eran los valores morales los que determinaban la aptitud de los hombres para la paz y para la guerra. Era por ello que se proponían afianzar “la defensa y seguridad del hogar, de la sociedad y de la patria”.<sup>32</sup>

Entre 1943 y 1946 esta entidad adquirió gran presencia pública, constituyéndose en uno de los atractivos principales de los actos patrios. Un momento en el que era el centro de la escena y el foco de las miradas riocuartenses eran los festejos del Día del Reservista, a comienzos de diciembre<sup>33</sup>. El desfile era encabezado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, quienes luego se ubicaban en el palco oficial para ver marchar a los reservistas, acompañados por el público presente y observados desde los balcones, recibiendo —según la crónica— “flores arrojadas al paso de la magnífica columna”.<sup>34</sup> La presencia y adhesión a los actos era considerada

---

<sup>28</sup> 1945. *LP*, Córdoba, mayo 13.

<sup>29</sup> 1945. *LP*, Córdoba, mayo 13.

<sup>30</sup> Organizaciones de este tipo estaban compuestas por argentinos mayores de 21 años, sin distinción de credos, que voluntariamente desearan formar parte de ellas. Su dirección y administración eran confiadas por las autoridades militares a personas elegidas entre “los vecinos más caracterizados y de antecedentes morales intachables de cada población”. 1943. *EP*, Río Cuarto, octubre 26.

<sup>31</sup> Archivo del Obispado de Río Cuarto (en adelante AORC), Sección Acción Católica (en adelante SAC), Asociación de Hombres de Acción Católica (en adelante AHAC), Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N.º 343, 231; 1943. *EP*, Río Cuarto, octubre 26.

<sup>32</sup> 1943. *EP*, Río Cuarto, noviembre 09.

<sup>33</sup> En 1938 se estableció como Día del Reservista el 11 de diciembre de cada año, a celebrarse ese día o el domingo más próximo, en conmemoración de la sanción de la ley de creación del Ejército de Campaña con sus reservas.

<sup>34</sup> 1943. *EP*, Río Cuarto, diciembre 14.



como una obligación dictada por los sentimientos de patriotismo y, como contrapartida, la ausencia, una grave falta a los deberes ciudadanos.<sup>35</sup>

Una cuarta dimensión en la que se hizo evidente la común matriz ideológica de las autoridades militares y el poder eclesiástico representado por Buteler fue la campaña de moralidad emprendida conjuntamente por la Municipalidad y la Jefatura Política desde julio de 1943. Permanentemente desde su llegada al obispado en 1935—a través de las cartas pastorales y las disposiciones internas—Buteler había buscado controlar hasta la más recóndita de las prácticas sociales, encauzándolas en el marco de la moral católica. Apenas asumidos los nuevos funcionarios, comenzaron diversas “medidas moralizadoras” o de “saneamiento social”.<sup>36</sup> En primer lugar, estuvieron encaminadas a regular los bailes populares organizados en Río Cuarto. Con este objetivo, en julio de 1943 se cerraron locales donde eran efectuados los fines de semana<sup>37</sup> y meses más tarde fueron normados los bailes de Carnaval, para asegurar el orden y garantizar su aspecto moral.<sup>38</sup> La medida fue celebrada por los sectores católicos, quienes la contrastaban con las amplias libertades otorgadas por el sabatinismo a este tipo de actividades.<sup>39</sup> En segundo lugar, la política moralizadora buscó controlar los espectáculos cinematográficos que se desarrollaban en la ciudad. Se dispuso que una Comisión de Control Cinematográfico se reuniera cada jueves con la misión de tender “al mejoramiento de los espectáculos en términos generales y, en especial, los llamados matinés infantiles”.<sup>40</sup>

La coincidencia con los reclamos sostenidos durante años desde el obispado no podía ser mayor. Los bailes populares eran considerados por Buteler como “altamente vituperables”, por lo que se reclamaba que fueran evitados por las autoridades públicas y exigía una adecuación de los contenidos cinematográficos a los principios del catolicismo, sin los cuales “la diabólica malicie” arrancaba la inocencia de los niños.<sup>41</sup> Pero, resulta fundamental remarcar, el accionar de las autoridades militares en materia moral no se limitó a su expresión pública sino que avanzó sobre las prácticas privadas. En agosto de 1943 se dispuso el control policial en los zaguanes de las casas céntricas donde, presumiblemente, se encontraban parejas de novios. Esta medida fue

---

<sup>35</sup> Otro punto que evidencia la importancia atribuida a esta asociación por las autoridades municipales radica en el hecho de que se le cedió un espacio amueblado dentro del Palacio Municipal para que la comisión directiva desarrollara sus reuniones semanales.

<sup>36</sup> 1943. *EP*, Río Cuarto julio 20.

<sup>37</sup> 1943, *LP*, Córdoba julio 25; 1943. *EP*, Río Cuarto, julio 25; 1943. *EP*, Río Cuarto, septiembre 05.

<sup>38</sup> 1944. *LP*, Córdoba, enero 16.

<sup>39</sup> 1943. *Semana Católica*, Río Cuarto, julio 30.

<sup>40</sup> 1943. *EP*, Río Cuarto, julio 30.

<sup>41</sup> AAC, REAC, 1935, 217-218.

aplaudida por la prensa conservadora local, al tiempo que se presionaba a las autoridades para que continuaran desarrollando actividades en tal sentido: “La moralidad pública se ha salvado y abrigamos la convicción de que no se reproducirán aquellas lamentables escenas, porque tampoco habrá de aminorar la acción de quienes son los cuidadores de la misma”.<sup>42</sup> Sin dudas también resultaba acorde a las expectativas del obispado, dado que para Buteler “los representantes del pueblo tienen el imperioso deber de conservar las costumbres cristianas y de impedir que se corrompa la moralidad pública”.<sup>43</sup>

En conjunto, la pronta respuesta a sus persistentes exigencias acentuó el temprano apoyo de Buteler a las nuevas autoridades e impulsó a realizar nuevos reclamos. Así, en abril de 1945 presionó insistentemente al interventor federal de la provincia, Juan Carlos Díaz Cisneros, para que tomara medidas en contra del comisionado municipal de la localidad de Reducción, convertido en “un espécimen elocuente del extravío moral” por organizar bailes populares en simultáneo con la tradicional procesión al santuario del Cristo de la Buena Muerte.<sup>44</sup> Estos eventos eran para Buteler “la horrenda lacra de la sociedad actual”, “reuniones sin vigilancia ni responsabilidad moral”.<sup>45</sup> Resulta muy importante remarcar que en los argumentos vertidos para solicitar tal intervención, Buteler identificaba como un deber suyo, en tanto autoridad eclesiástica, el “fustigar acremente ese desvío moral de la autoridad comunal”<sup>46</sup>; pero, y aquí está lo interesante: “la autoridad eclesiástica se cree con derecho a contar con la colaboración del poder civil, que debe ordenar una frenada a este incontrolado desborde del subalterno que así compromete la moral pública y el respeto que los pueblos deben a la Divinidad”.<sup>47</sup>

Manifestaba una concepción teocrática de la sociedad, en la que la Iglesia se constituía en guardiana del orden y las buenas costumbres y en la que las autoridades públicas (en este caso, militares) se hallaban subordinadas a la moralidad católica, cuyo respeto debían asegurar. En consecuencia, en el caso analizado se ponían en juego dos roles que se autoasignaba la institución eclesiástica: el de contralor, con respecto a la autoridad local que se acusa ante el gobierno provincial; y el de guía o tutora de éste último, a quien se le señalaba dónde debía intervenir, qué medidas debía tomar, cuáles serían las consecuencias si no se lo hiciera.

---

<sup>42</sup> 1943. *EP*, Río Cuarto, agosto 27.

<sup>43</sup> AAC, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba*, 1938, p. 369.

<sup>44</sup> AAC, REAC, 1945, 202.

<sup>45</sup> AAC, REAC, 1945, 202.

<sup>46</sup> AAC, REAC, 1945, 202-203.

<sup>47</sup> AAC, REAC, 1945, 203.

Como se desprende de lo enunciado hasta aquí, la Acción Católica de Río Cuarto (ACRC) aparece como instancia articuladora de todas las dimensiones en que se observa una simbiosis entre el poder militar y el obispado, cuyo apoyo al golpe de Estado fue quizás más temprano que el del propio Buteler. En efecto, en la reunión del 8 de junio de 1943, es decir, solo cuatro días después de producida la destitución de Castillo, el presidente del Centro de la Asociación de Hombres de Acción Católica (AHAC) de la Catedral, Jorge Olivera, manifestó que era “deber de los católicos apoyar al nuevo gobierno que se apresta a devolver a Cristo a las escuelas y combatir el comunismo”.<sup>48</sup> Es importante remarcar que la ACRC desarrolló una estrategia de acercamiento y cooptación de las nuevas autoridades militares, que se tradujo en la incorporación del flamante jefe político, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, y su rápido ascenso a la presidencia del Consejo Diocesano. Con estos antecedentes como punto de partida, durante los gobiernos militares la ACRC colaboró con las autoridades locales en aquellas áreas que estaban bajo su influjo. En primer lugar, el obispado le asignó la tarea de generar conciencia sobre la importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas. En segundo lugar, a través de su Secretariado de Moralidad, buscó bregar por el cumplimiento de los preceptos morales dictados por el catolicismo. A esto se sumó una activa participación en la organización de los actos públicos, en particular en la celebración del Día del Reservista, a través de la Asociación de Reservistas “Patria”, cuyo presidente el coronel José Etchichury era simultáneamente — retratando esta simbiosis— el presidente de la Junta Diocesana de la AHAC.

### ***Razzias contra comunistas y “comunizantes”***

Entre 1936 y 1943 el Departamento Provincial del Trabajo<sup>49</sup> ocupó un lugar privilegiado dentro de los lineamientos de la política social cordobesa, centrada en lo que se concebía como una

---

<sup>48</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N.º 335, 223.

<sup>49</sup> La Oficina Provincial de Trabajo fue creada en 1914 por la Ley 2385 con las funciones de preparar la legislación y la estadística vinculada al mundo del trabajo e inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la legislación obrera nacional y provincial. Sin embargo, hasta comienzos de los años treinta su actividad fue más bien nominal. A partir de entonces comenzó un proceso —inaugurado durante los gobiernos demócratas y profundizado durante el sabatinismo— de ampliación de los espacios de intervención estatal, en el cumplimiento de la legislación social y en la mediación de los conflictos laborales. Como culminación de este devenir, en 1939 se sancionó la Ley Orgánica del Departamento Provincial del Trabajo. Esta iniciativa del poder ejecutivo sabatinista implicó un cambio importante en la vida del organismo. La repartición se convirtió en departamento y, a su vez, se modificó su organización interna estableciendo siete secciones: secretaría general, oficina de colocaciones, de accidentes del trabajo, de medicina legal y reeducación profesional, inspección y vigilancia, oficina jurídica y delegaciones regionales. Esto implicó una consolidación de las tendencias dirigidas a intensificar la intervención estatal en las relaciones laborales

obligación esencial del Estado: la garantía del empleo. Con este objetivo, durante los gobiernos sabattinistas se obtuvieron importantes resultados: aumentos de salarios, su pago en moneda nacional, disminución de la jornada laboral en el término fijado por la ley, descanso semanal y compensatorio, pago de horas extras, cumplimiento y pago del sábado inglés, limitación del trabajo de los menores en los términos legales, protección al trabajo de la mujer a través de la instalación de salas maternales en las fábricas, etcétera. Emergía, así, una nueva concepción del Estado—erigido como guardián de leyes y creador de derechos— desplazando la imagen del Estado vigilante, predominante en la provincia durante las primeras décadas del siglo XX (Philp1998).

Las libertades otorgadas al comunismo y la política social del sabattinismo fueron leídas en clave de la coyuntura española por conservadores y católicos. Poco después de la asunción de Sabattini, el diario conservador *El Pueblo* presagiaba un futuro sombrío para la provincia como consecuencia de la “política pseudo obrerista que viene desarrollando el actual gobierno” y de la tolerancia de la propaganda anarco-comunista. Consideraba que esta política, lejos de cumplir con los postulados de la libertad, no hacía sino “burlarla, desconceptuarla, haciéndola servir para su propia destrucción”.<sup>50</sup> Para fundamentar sus argumentos y enviar una solapada advertencia al gobierno provincial *El Pueblo* recurría al trasfondo internacional y, en particular, a la Guerra Civil Española:

En momentos excepcionales como son los presentes, con la experiencia de lo que puede dar y quiere el sovietismo ruso, con el ejemplo espeluznante del pueblo español, que sangra por todos sus costados [...] lo menos que se puede pedir a los hombres que tienen sobre sí la responsabilidad del poder, es que, dejando de lado sus opiniones o criterios personales, se consagren a trabajar por el bien del pueblo [...]. Desgraciadamente el panorama actual, presenta un aspecto completamente distinto. Son los propios hombres de gobierno y sus organismos oficiales, los que encienden o fomentan los conflictos entre el capital y el trabajo. Desde arriba se auspician o miran con simpatía las frecuentes tentativas de extorsión de algunos gremios contra el capital privado”<sup>51</sup>

Para el diario católico *Los Principios*, estrechamente vinculado al arzobispado de Córdoba, daba la impresión de que “los antagonismos del capital y el trabajo se encuentran

---

legalizar los reclamos de los trabajadores y conformar una arena estatal en la que éstos encontrarán ejecución (OrtizBergia 2009).

<sup>50</sup> 1936. *EP*, Río Cuarto, septiembre 24.

<sup>51</sup> 1936. *EP*, Río Cuarto, septiembre 24.

avivados por intereses ajenos a las partes, que medran en un afán de proselitismo político”<sup>52</sup> y al respecto señalaba que “en todos los casos, el gobierno se ha pronunciado en favor de los obreros y hasta ha llegado a sindicársele como promotor de huelgas que piden aumentos de salarios y disminución de horas de trabajo”.<sup>53</sup> También en los argumentos de este diario aparecía el fantasma español: “Es que la política del gobierno de la provincia es de plena agitación [...] soñando con lograr el apoyo armado de las clases menesterosas envenenadas con la propaganda malsana, como lo han logrado los gobiernos izquierdistas y comunizantes de Madrid y Barcelona. Se sigue esa huella”.<sup>54</sup>

Con estos antecedentes, resultan comprensibles las presiones de la prensa católica apenas asumieron las nuevas autoridades militares reclamando una pronta represión a las actividades comunistas en la provincia, entendiendo que el libertinaje con que actuaban era una incómoda herencia del sabatinismo y que las medidas en tal sentido dispuestas por las autoridades nacionales debían efectivizarse cuanto antes en suelo cordobés:

La comparsa comunista toca a su fin y estos los momentos en que comienza con toda energía la ‘razzia’ contra tan peligrosas actividades. Momento oportuno para, con la experiencia sufrida, aportar a quienes gobiernan el país la colaboración honesta de los que no tenemos otro norte que servir leal y desinteresadamente los superiores intereses del país.<sup>55</sup>

La *razzia* comenzó a realizarse en las semanas siguientes en la capital provincial y las localidades del interior, donde fueron clausurados múltiples sindicatos vinculados al comunismo.<sup>56</sup> A mediados de septiembre le tocó su turno a la Federación Departamental de Trabajadores de Río Cuarto, en cuyas instalaciones fueron secuestrados un mimeógrafo y una máquina de escribir con los que presuntamente se habían impreso panfletos comunistas para ser distribuidos en la ciudad (CamañoSemprini 2016). A diferencia de la implantación de la enseñanza religiosa y otras disposiciones que satisfacían las demandas de la Iglesia en materia educativa, esta medida no suscitó la emisión de notas de felicitación a las autoridades provinciales, pero resulta presumible que fue recibida con amplio beneplácito por Buteler, dadas

---

<sup>52</sup> 1936. *LP*, Córdoba, julio 20.

<sup>53</sup> 1936. *LP*, Córdoba, julio 22.

<sup>54</sup> 1936. *LP*, Córdoba, agosto 03.

<sup>55</sup> 1943. *LP*, Córdoba, agosto 14.

<sup>56</sup> 1943. *LP*, Córdoba, septiembre 18; septiembre 19; octubre 01.

las permanentes denuncias sobre el accionar del comunismo en el ámbito de su diócesis y en la provincia en general.

### **“Cristo en la escuela”: el anhelo de la Iglesia cordobesa**

Otro aspecto que resultó definitorio para que Buteler brindara su neto apoyo a las nuevas autoridades nacionales y, por extensión, provinciales, fue la confluencia en materia educativa. Si algo había suscitado las más enconadas oposiciones del catolicismo cordobés al sabattinismo fue su proyecto educativo, de perfil laicista y escolanovista (Roitenburd 2000; Camaño 2014b). Poco antes de su renuncia, Del Castillo aprobó el Estatuto del Magisterio, que preveía concursos docentes y un régimen de estabilidad laboral. Su artículo 40 explicitaba que “en ningún caso, las ideas políticas, religiosas o filosóficas de los maestros podrán ser causal de sanciones disciplinarias de ninguna índole, siempre que no hagan propaganda de ellas dentro de la escuela”.<sup>57</sup> Evidentemente, esta medida afectaba las prácticas de los colegios privados católicos, pues suponía un veto a la propaganda religiosa (Tcach 2015).

Este epílogo de la política educativa de los gobiernos sabattinistas permite comprender el beneplácito con que fue recibido el golpe de Estado de 1943 por parte de la Iglesia cordobesa y los sectores católicos, para quienes el reemplazo de las autoridades provinciales significaba una posibilidad de volver a foja cero en materia educativa. Pese a que en los años previos el accionar conjunto de las autoridades eclesásticas, la prensa católica y las asociaciones laicas logró frenar los proyectos laicistas del sabattinismo, la insistencia por parte de las autoridades provinciales en implementar su propuesta educativa no dejaba de ser una amenaza para la efectivización de la Nación católica, por lo que el fin de esta experiencia no podía menos que despertar la tranquilidad de los católicos cordobeses. Distaron, no obstante, de limitarse a esta pasible actitud, pues inmediatamente comenzaron a presionar a las nuevas autoridades para avanzar en su arremetida contra todo atisbo de laicismo.

Durante los meses siguientes las páginas de *Los Principios* se vieron plagadas de editoriales que reclamaban por la efectivización de la enseñanza católica en las escuelas, la reforma de los planes de estudios puestos en vigencia por el sabattinismo, la remoción del personal que se consideraba izquierdista (e izquierdizante) y la anulación de las escuelas mixtas. No era suficiente que se enseñara religión católica en las escuelas, como de hecho se venía

---

<sup>57</sup> 1943. *La Voz del Interior*, Córdoba, junio 19.

realizando producto de las presiones del clericalismo cordobés, sino que además se reclamaba “impregnar de la verdad divina el conjunto total de enseñanza, el espíritu de los docentes y de los programas, y la acción de las autoridades que la dirigen”.<sup>58</sup>

Después de la experiencia sabattinista, se recibía con expectativa al nuevo gobierno militar, esperando —y presionando para— que se obrara en consecuencia con el programa esbozado al asumir:

Felizmente las autoridades nacionales han demostrado estar dispuestas a revisar a fondo todo lo que se vincule con la enseñanza. En lo que a Córdoba respecta, hay mucha tela para cortar y auspiciamos la revisión total. Hay que moralizar la enseñanza liberándola de todo lo superfluo y peligroso[...] Haciéndonos intérpretes de la noble aspiración de la cultura y tradición cordobesas, nos dirigimos a las autoridades nacionales urgiendo su pronta resolución al respecto.<sup>59</sup>

Fue en este contexto que hacia fines de julio Buteler argumentó, como tantas veces lo había hecho en los años precedentes (Camaño 2014b), en favor de la enseñanza religiosa a través de las páginas del diario católico. Aquí arremetió contra las figuras de Amadeo Sabattini y Santiago Del Castillo por el laicismo vertido en sus gestiones: “plagarnos las instituciones provinciales, principalmente las escolares, de hombres ateos, comunistas e inmorales, constituye, según el diccionario y según las enseñanzas de la religión, un perjurio a todas luces”.<sup>60</sup> De acuerdo con la argumentación de Buteler, como consecuencia de estas políticas laicistas “Córdoba tiene su niñez y su juventud entregada a los comunistas”.<sup>61</sup> Por ello reclamaba la remoción del presidente del Consejo de Educación, Antonio Sobral<sup>62</sup>, quien en tanto “herencia del gobierno depuesto”, constituía un obstáculo insalvable para la implantación efectiva de la enseñanza religiosa en las escuelas provinciales.<sup>63</sup> Con este reclamo pretendía demostrar “que si sabemos enseñar a rezar, sabemos también luchar en defensa de nuestros más sagrados derechos”.<sup>64</sup> Las implicancias políticas de esta afirmación son elocuentes: no solo se pretendía enseñar el catolicismo, sino instruir férreos defensores del orden social propugnado por la Iglesia.

---

<sup>58</sup> 1943. *LP*, julio 03.

<sup>59</sup> 1943. *LP*, junio 28.

<sup>60</sup> 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

<sup>61</sup> 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

<sup>62</sup> Antonio Sobral contaba con una vasta experiencia pedagógica, era una relevante figura de la corriente escolanovista que desde la década del veinte había articulado diversas propuestas alternativas al sistema educativo oficial. Ver: Roitenburd 1994.

<sup>63</sup> 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

<sup>64</sup> 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

Las presiones ejercidas por la prensa y las jerarquías eclesiásticas surtieron efecto, pues poco después fue intervenido el Consejo Provincial de Educación, con el consecuente desplazamiento de las autoridades nombradas por el sabattinismo y el reemplazo de Sobral en la presidencia por el coronel (r) Carlos Adinet. La medida suponía la liquidación de la política de innovación pedagógica y didáctica que el Consejo había promovido durante el gobierno de Amadeo Sabattini y profundizado durante el de Santiago del Castillo. Bajo las presidencias de Raúl Fernández (1936-1942) y Antonio Sobral (desde abril de 1943) habían sido estimulados la modernización de la enseñanza, el aprendizaje del niño a través de la vía experimental, la curiosidad por los inventos y las nuevas técnicas, el conocimiento de la naturaleza y sus cambios, los nexos entre educación y región, entre agro e industria (Tcach 2017b). Entre los considerandos del decreto correspondiente, se incluyó:

Que la aplicación de principios metodológicos y sistemas didácticos en disonancia con nuestra modalidad, sin arraigo en nuestro ámbito geográfico y de un contenido puramente teórico o la enseñanza de temas de aparente ilustración científica debe reputarse como *peligroso para la salud moral del niño*, en cuanto provocan la curiosidad malsana o despiertan inquietudes impropias de la edad, ambas nocivas para su fuerza espiritual.<sup>65</sup>

Si se examinan los argumentos vertidos por el catolicismo cordobés para oponerse a los planes de estudio propuestos por el sabattinismo, resulta evidente la confluencia en una misma matriz argumentativa, en la que no solo el laicismo era el foco de las críticas sino también el espíritu escolanovista de los postulados pedagógicos. El nuevo presidente del Consejo reunía los atributos de “honestidad y solvencia moral” que dicho sector esperaba de quien ocupara tal cargo, por lo que su nombramiento fue recibido con general beneplácito en los ambientes católicos de la provincia.<sup>66</sup>

Al momento de ponerlo en ejercicio de sus funciones, el Dr. Eduardo Gonella—a cargo interinamente del Departamento de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia—elogió a las nuevas autoridades por sus “condiciones intelectuales, morales y pedagógicas” y enunció su confianza en que bregarían por “los principios morales y religiosos que tienden a formar la verdadera niñez que es el ciudadano del futuro”.<sup>67</sup> Consecuente con estos lineamientos, Adinet

---

<sup>65</sup> 1943. *LP*, Córdoba, agosto 20. El destacado es nuestro.

<sup>66</sup> 1943. *LP*, Córdoba, agosto 20.

<sup>67</sup> 1943. *LP*, Córdoba, agosto 21.



manifestó: “[Del personal docente] reclamo desde ya el concurso más decidido de sus deberes de argentinos y de profesionales, inspirados en Dios y la Patria”.<sup>68</sup>

Las expectativas gubernamentales y del catolicismo cordobés no se vieron frustradas, pues una de las medidas más importantes —por su alto contenido simbólico— tomadas por las flamantes autoridades fue la colocación de un crucifijo en cada escuela de la provincia. Este fue el primero de una serie de análogos decretos, emanados en todo el país y contó con el inmediato aplauso de la jerarquía eclesiástica, la prensa católica y el laicado de la provincia (Zanatta 1999). A las editoriales elogiosas de *Los Principios* se sumaron las notas de agradecimiento de la Acción Católica y de Monseñor Lafitte, arzobispo de Córdoba.<sup>69</sup> Por su parte, Buteler y un grupo de sacerdotes de la diócesis de Río Cuarto enviaron una nota a las autoridades del Consejo de Educación en la que presentaban “el más fervido aplauso por [la] histórica resolución”.<sup>70</sup> En una unión entre los destinos del catolicismo y los de la Nación argentina, se esbozaba una lectura de la historia nacional en clave católica: “El Cristo presidió los inicios de nuestra civilización conteniendo al salvaje del desierto y bautizándolo. El Cristo venerando presidirá también la recristianización de la República informando el carácter de nuestra niñez en las aulas de nuestras queridas escuelas”.<sup>71</sup>

Poco después se produjo la tan anhelada culminación del proceso iniciado en junio y augurado con ahínco durante los meses siguientes: el ingreso de Cristo “a la escuela de Córdoba y a toda la escuela argentina, con todos los derechos”.<sup>72</sup> El 31 de diciembre de 1943 fue reintroducida la enseñanza religiosa en las escuelas públicas nacionales. Desde la perspectiva católica, no se trataba de una regalía concedida por el gobierno a la Iglesia, sino una restauración de su derecho divino a educar. Las razones que esbozaban para argumentar su interpretación remitían a distintos ejes del mito de la Nación católica: la identificación entre argentinidad y catolicismo, la concepción del catolicismo como baluarte de la independencia y la soberanía nacionales y una relectura confesional de la Constitución. Se consideraba que hasta entonces el sistema educativo había sido sustancialmente totalitario, mientras que la reforma introducida reflejaba “la verdadera tradición del pueblo argentino” toda vez que restauraba “el espíritu mismo

---

<sup>68</sup> 1943. *LP*, Córdoba, agosto 31.

<sup>69</sup> 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 19; 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 23.

<sup>70</sup> AAC, REAC, 1943, 574.

<sup>71</sup> AAC, REAC, 1943, 574.

<sup>72</sup> 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 18.

de la Constitución, rescatándolo de la adulteración que le habían infligido en el pasado las doctrinas extrañas a la identidad nacional” (Zanatta 1999, 111).

En el caso cordobés, la situación previa adquiriría un cariz particular por la tónica laicista impuesta por el sabatinismo. Al respecto *Los Principios* aseguraba que durante sus gobiernos se había procedido como si las disposiciones constitucionales no existieran, violándolas abiertamente al poner dificultades para la enseñanza de la religión. Se argüía, consecuentemente, que dichas gestiones habían sido “las más nefastas que ha tenido la Provincia”, por lo que las autoridades actuales no estaban sino limitándose a “restaurar la legalidad perdida”.<sup>73</sup>

En esta misma clave argumentativa, para Buteler, la implantación de la enseñanza religiosa constituía “el suceso más trascendental desde nuestra emancipación política”.<sup>74</sup>

Por esta disposición del gobierno [...] nos hemos emancipado de las cadenas de la masonería que nos tenía ligados hace sesenta años con la funesta ley de la enseñanza laica. El liberalismo, la masonería y el comunismo, que en este asunto tiran parejos como perfectos aliados estarán en estos momentos guardando en silencio una rabia concentrada [...]. Necesitamos la ayuda divina para estabilizar el triunfo y conservar el alma de los niños para Jesucristo.<sup>75</sup>

En los meses siguientes fueron celebrados en la diócesis actos de piedad en acción de gracias a Dios “por habernos librado de la ley de enseñanza laica”<sup>76</sup> y la ACRC se aprestó a realizar una campaña de concientización en todos los ambientes sobre la suma importancia del referido decreto. Las directivas diocesanas instaban a convencer a los padres de “su obligación de vigilar” que sus hijos no abandonaran las clases de religión, valiéndose para ello tanto de conversaciones individuales como de la prensa local.<sup>77</sup> También a los curas párrocos se les encomendó recordarles a los padres católicos que enviar a sus hijos a tales clases constituía “una obligación grave de conciencia”, por lo que no hacerlo significaba faltar “gravemente a la Ley de Dios, haciéndose reos de pecado mortal”.<sup>78</sup>

Este espíritu de triunfalismo se vio acompañado por un tono revanchista, según los cuales se esperaba revolucionar, a golpe de decretos todo el sistema educativo y cultural, sus estructuras, sus valores, sus hombres, trasformando con celo sus antiguas reivindicaciones en otras tantas

---

<sup>73</sup> 1944. *LP*, Córdoba, abril 13.

<sup>74</sup> 1944. *LP*, Córdoba, marzo 27.

<sup>75</sup> AAC, REAC, 1944, 125-126.

<sup>76</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 4, Consejo Diocesano, Circular enviada a los Centros de la AHAC, 08/02/1944.

<sup>77</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 4, Consejo Diocesano, Circular enviada a los Centros de la AHAC, 29/02/1944.

<sup>78</sup> AAC, REAC, 1944, 128.

disposiciones legales (Zanatta 1999). Con un tenor similar, *Los Principios* señalaba que era solo “el primer paso firme contra la escuela neutra”.<sup>79</sup> En Córdoba, las presiones se dirigieron a partir de entonces hacia otro de los obstáculos para “la enseñanza intelectual y moral de los alumnos”<sup>80</sup> heredados del sabattinismo: la escuela mixta. Ésta fue removida por decreto de la Intervención Federal en febrero de 1944<sup>81</sup>, ya bajo un Consejo Provincial de Educación todavía más imbuido del ideario católico.<sup>82</sup> Nuevamente los considerandos de esta disposición plasmaban la matriz integrista que caracterizaba al gobierno militar y retomaban los argumentos vertidos por el catolicismo cordobés. Tal como Buteler había denunciado en otras oportunidades, se recurría a una supuesta diferencia naturalmente establecida entre la inteligencia de ambos sexos para oponerse a la escuela mixta: “desde un punto de vista pedagógico es evidente la inconveniencia de un sistema que prescinde de las diferencias impuestas por el sexo en las facultades de los alumnos, así como en los fines y métodos, que la escuela debe considerar y aplicar”.<sup>83</sup>

Simultáneamente se avanzaba sobre otro de los baluartes de la escuela sabattinista: los programas educativos. Se argumentaba que era necesaria su simplificación “conforme a los principios de la sana pedagogía y a las exigencias de la formación integral de los educandos”.<sup>84</sup> Ello implicaba despojarlos de “la información frondosa y enciclopédica que los caracteriza” y la incorporación de la enseñanza religiosa como materia de estudio, sujeta al mismo régimen de calificaciones que el resto de las asignaturas.<sup>85</sup> Se ponía fin así al escolanovismo ensayado por la experiencia sabattinista.

A partir de entonces, se abría el gran desafío de organizar la efectivización de la enseñanza católica en las aulas de la diócesis. Un primer paso fue la selección de los docentes,

---

<sup>79</sup> 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 18.

<sup>80</sup> 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 27.

<sup>81</sup> 1944. *LP*, Córdoba, febrero 04.

<sup>82</sup> La nueva conformación del Consejo Provincial de Educación obedecía al proceso de recambio de funcionarios implantado luego de la crisis de octubre de 1943. A partir de entonces tuvo lugar un proceso de entrada en los rangos gubernativos de los cuadros católicos que asumió “el perfil de un verdadero trasvasamiento” (Zanatta 1996, 96). A nivel nacional, el escritor de derecha Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast) fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública y los interventores federales se rodearon de intelectuales nacionalistas (Rouquié 1978). Esto quedó evidenciado en el acto de asunción del nuevo presidente del Consejo, el doctor, Rafael Moyano López, no solo por la asistencia de un nutrido público vinculado a la Iglesia cordobesa (desde el Arzobispo Fermín Lafitte hasta figuras clave de la Acción Católica como Antonio Nores y Lisardo Novillo Saravia, interventor —por otra parte— de la Universidad Nacional) sino también por las palabras vertidas en su discurso, según las cuales, la escuela debía ser “una institución solidarizada con nuestras exigencias más vitales: que aliente un culto real de aspiraciones patrióticas, robustecido al amparo de la tradición secular sana y cristiana de nuestra Provincia”. 1943. *LP*, Córdoba, diciembre 14. Para comprender la amplitud de este proceso ver Rouquié(1978, 33-38) y Zanatta(1996, 96-101).

<sup>83</sup> 1944. *LP*, Córdoba, febrero 04.

<sup>84</sup> 1944. *LP*, Córdoba, febrero 08.

<sup>85</sup> 1944. *LP*, Córdoba, febrero 08.

para lo cual en abril de 1944 Buteler envió una circular a los curas párrocos en la que detallaba los criterios a tener en cuenta. Como punto de partida, y pese al personal idóneo formado en el seno de la Congregación de la Doctrina Cristiana, Buteler decidió que la única solución “práctica y eficaz” para afrontar tamaña tarea era recurrir a los mismos maestros y maestras.<sup>86</sup> Pero debían pasar por un fino tamiz antes de ser considerados aptos, para evitar que el “derecho sagrado” de enseñar religión “no se desvirtúe ni caiga en manos irrespetuosas”.<sup>87</sup> Entre los requisitos se encontraba, obviamente, el ser católico, pero debía tratarse de alguien que cumpliera con los preceptos de la religión, pues debía evitarse el caso de “católicos que por su conducta de desprecio a la religión puedan clasificarse como prácticamente apóstatas”.<sup>88</sup>

Una vez que fueron seleccionados los docentes competentes, Buteler decidió la realización de reuniones en las que él personalmente fijaba las “orientaciones de carácter doctrinal y didáctico” que debían cumplirse en las clases de religión.<sup>89</sup> Era un reflejo de la amplísima autonomía que el decreto del 31 de diciembre le otorgaba a la Iglesia y a sus autoridades en la gestión de la enseñanza religiosa, particularmente en lo que se refería al nombramiento de docentes e inspectores y a la coordinación de los programas de religión con los planes generales de enseñanza (Zanatta 1999). Simbólicamente, esto quedó sellado con la entronización de un crucifijo en la sede del Consejo de Educación de la Provincia, en noviembre de 1944.<sup>90</sup>

### **Crisis de 1945 y cruzada de Monseñor Buteler**

El año 1945 —dado su carácter especialmente agitado en lo político—<sup>91</sup> estuvo signado para la Iglesia por el temor a que el país se sumiera en una guerra civil y por las profundas divisiones políticas en el campo de las instituciones católicas. Por entonces, el futuro que se avizoraba era el final inminente de la Revolución de Junio y la perspectiva de una actitud revanchista de la oposición, tendiente a restaurar el orden liberal y privar a la Iglesia de las conquistas obtenidas durante los gobiernos militares. Esto la impulsó, en los meses centrales de 1945, a separarse en

---

<sup>86</sup> AAC, REAC, 1944, 157-158.

<sup>87</sup> AAC, REAC, 1944, 157-158.

<sup>88</sup> AAC, REAC, 1944, 157-158.

<sup>89</sup> 1944. *LP*, Córdoba, julio 27.

<sup>90</sup> 1944. *LP*, Córdoba, noviembre 09.

<sup>91</sup> Tanto por la política internacional —enmarcada por el fin de la Segunda Guerra Mundial— como por el avisoramiento de una próxima salida electoral.

cuanto fuera posible de la estrecha identificación que la unía con el perfil ideológico de aquellos (Zanatta 1999).

En el plano discursivo, se produjo una atenuación del mito de la Nación católica, tendiente a dejar de lado su contenido más intolerante y su uso político-ideológico. No obstante esta estrategia, Zanatta plantea que en determinadas circunstancias, cuando la Iglesia católica se sentía amenazada empuñaba nuevamente aquel mito “de la manera más perentoria” y cita extensamente como ejemplo de ello la cruzada contra la penetración protestante lanzada en 1945. En el marco internacional del combate pontificio contra el protestantismo, la gravedad con que fue percibido el desafío hizo que la Iglesia recurriera al instrumento doctrinario más importante a su alcance: la carta pastoral colectiva. Su contenido se articuló en torno al llamado a la movilización católica y a la reafirmación doctrinaria de la Nación católica, en su acepción más pura y explícita (Zanatta 1999).

Luego de su publicación, los obispos se esforzaron porque la pastoral fuera difundida masivamente y para que se efectivizara la campaña contra el protestantismo en el ámbito de sus diócesis. Podemos considerar a Buteler un precursor en este sentido. Lejos de ser meramente circunstancial, el antiprottestantismo era uno de sus ejes discursivos, enunciado durante la década del treinta como parte de la oposición al sabatinismo, era rearticulado en la nueva coyuntura frente a lo que se entendía como la “amenaza de una democracia religiosa” que no era sino la contracara de la “amenaza de una democracia liberal” (Zanatta 1999, 354).

No solo sintetizó los principales puntos de la pastoral colectiva en un auto episcopal para que fuera leído en las misas de la diócesis —en las que, por otra parte, debía tratarse el asunto de la “propaganda protestante” durante los tres meses siguientes—, sino que además ordenó a sus sacerdotes que comunicaran a la curia “si los protestantes recorren las calles o plazas en tren de propaganda, si se instalan en carpas, si injurian al Papa y al Clero católico, y cuanto más Ud. crea digno de comunicar”.<sup>92</sup>

También en la campaña de difusión del discurso antiprotestante y de denuncia de las actividades de las “sectas disruptivas” tuvo un rol activo la ACRC. A estos postulados vertidos en el auto episcopal —en los que ya aparecía la inescindible unión entre argentinidad y catolicismo y la continuidad entre las creencias de la población y su exteriorización— se deben sumar los

---

<sup>92</sup> AAC, REAC, SDRC, 1945, 128.

plasmados en tres artículos sucesivos publicados por el diario católico porteño *El Pueblo*<sup>93</sup>, en los que “su ataque al protestantismo fue tan feroz y violento, y sus argumentos estaban tan plagados de autoritarismo clerical” que Zanatta(1999, 356) llega a plantear que “hacían pensar que Buteler podía causar dificultades a una Iglesia preocupada por sustraerse a las acusaciones de intolerancia”. No resulta extraña esta caracterización si se atiende a la siempre presente alta intensidad ideológica en el discurso de Buteler, es decir, mayor fuerza y temperatura que el sostenido por sus pares.<sup>94</sup> Haciendo uso de un lenguaje cercano al de *guerra santa* manifestó que el gobierno se mostraba demasiado contemporalizador frente a lo que consideraba un instrumento del imperialismo norteamericano. Se llegaba a proponer, como alternativa, un avance sobre las libertades públicas de las que, se entendía, el protestantismo hacía un uso instrumental: la libertad de hablar y escribir, de enseñar, de conciencia, etcétera (Zanatta 1999).

Entendemos que esta propuesta de avance sobre las libertades públicas se hallaba más vinculada con el propósito de mantener el orden militar instituido y, consecuentemente, los logros conseguidos por la Iglesia —sobre todo en materia educativa— que con la percepción de una amenaza cierta de embestida del protestantismo. Abona nuestra postura la similar intensidad discursiva con que se defendió en los meses siguientes a la educación religiosa, que se entendía en peligro por la perspectiva de una revancha liberal tras la reapertura democrática en ciernes.

Para entonces había comenzado un deliberado recambio de autoridades provinciales, departamentales y municipales, que de manos militares pasaron a civiles vinculados al radicalismo antisabatinista. En el ámbito riocuartense los cargos públicos recayeron en figuras provenientes del garzonismo (CamañoSemprini2014), sector que podríamos calificar de liberal pero cercano al catolicismo. Entre sus filas se destacaba Felipe Gómez del Junco, quien fue designado comisionado municipal en agosto. Los lazos entre este dirigente —que a partir de 1946 se convertiría en senador nacional por el peronismo— y el obispado riocuartense hundían sus raíces en su inserción dentro de instituciones locales vinculadas a la Iglesia pero se profundizaron en estos meses de 1945.

---

<sup>93</sup> Diario católico de mayor circulación nacional, fundado en 1900. Considerado la voz autorizada del episcopado argentino, fue ante todo una empresa periodística que buscó atenerse a los cánones de la prensa moderna y competir con los principales diarios comerciales (Lida 2012). No debe confundirse con el diario riocuartense *El Pueblo*, de tendencia conservadora, referido en este artículo.

<sup>94</sup> Este concepto fue propuesto para el análisis de los sistemas de partidos unipartidistas (Sartori 1980). Creemos que resulta pertinente su utilización para propuestas que, como las del catolicismo intransigente, negaba cualquier posibilidad de diálogo con los adversarios políticos, considerados más bien en términos de enemigos.

Simbólicamente, esta relación —así como la proximidad del retorno a la democracia— quedaba retratada por el *El Pueblo* en su columna *El Mentidero Político*:

El orden de los factores no altera el producto, pero, en otros aspectos, la alteración del orden puede significar algo, especialmente en estos momentos. Así, por ejemplo, un distinguido jefe militar, quien en otros actos oficiales, al iniciar su discurso [...] saludando a las autoridades, seguía el siguiente orden: eclesiásticas, militares y civiles, ayer los inició por civiles. En cambio, el comisionado municipal [...] empezó por las eclesiásticas y puso las civiles al final.<sup>95</sup>

Este proceso se vio acompañado por el simultáneo resurgir de las actividades partidarias. Con el objetivo de formar una coalición que enfrentara la previsible candidatura de Perón, hacia fines de agosto quedó constituida en Río Cuarto la Agrupación Pro-Conciliación Nacional que reunía a ciudadanos pertenecientes a todos los sectores democráticos de la opinión pública “decididos patrióticamente a que la Argentina vuelva a los cauces de la historia, mediante el restablecimiento pleno del régimen constitucional, conscientes del deber de la hora que reclama para el país conquistas efectivas”.<sup>96</sup>

De esta agrupación surgió, meses más tarde, el Comité de la Unión Democrática de Río Cuarto. Allí se hallaban representados radicales, socialistas, conservadores y comunistas. Si bien todos ellos plantearon una estrategia común frente al naciente peronismo, la importancia del PC dentro de esta iniciativa se manifestó claramente no solamente por el predominio de sus dirigentes dentro de las distintas entidades democráticas que florecieron sino también por su intensa actividad proselitista. Un ejemplo de ello fue el ciclo de conferencias inaugurado en diciembre de 1945 y que tuvo continuidad en los meses siguientes, en el que semanalmente un exponente del partido disertaba sobre variados temas de la realidad política: “Cultura Política”, “La unidad nacional y el Partido Comunista”, “La China comunista, antes y después de la guerra”, etcétera.<sup>97</sup> Otros sectores de la Unión Democrática riocuartense, aceptaban que era “notorio que los comunistas ha[bía]n desarrollado una actividad intensísima, a la que justo es reconocerle eficacia, por su capacidad y notoria perseverancia”.<sup>98</sup>

Esta fuerte presencia del comunismo dentro de la lista opositora al continuismo seguramente despertó resquemores dentro del obispadoriocuartense, para quien este representaba

---

<sup>95</sup> 1945. *EP*, Río Cuarto, septiembre 25.

<sup>96</sup> 1945. *EP*, Río Cuarto, agosto 29.

<sup>97</sup> 1945. *EP*, Río Cuarto, diciembre 06; 1945. *EP*, Río Cuarto, diciembre 29; 1946. *EP*, Río Cuarto, enero 26.

<sup>98</sup> 1946. *EP*, Río Cuarto, marzo 15.

“el peor de los peligros”, lo cual influyó en el rechazo a la fórmula de la Unión Democrática de cara a las elecciones de febrero de 1946; pero también debemos sumar su pronunciamiento a nivel nacional en favor de la enseñanza laica. En suma, para la Iglesia el peronismo representaba la única promesa de prolongación de los principios de la Revolución de Junio en el escenario político competitivo que se estaba abriendo, pues solo la fórmula peronista podía garantizar la defensa de lo conquistado y la sustracción de una previsible reacción anticlerical (Zanatta 1999). Si esto era así para la Iglesia argentina en general, en el caso de Buteler el posicionamiento a favor de la fórmula peronista fue mucho más explícito que el del común de sus pares de la jerarquía eclesiástica y su defensa de la enseñanza religiosa adquirió una alta intensidad ideológica.

Entre octubre de 1945 y febrero de 1946, Buteler desarrolló un conjunto de estrategias destinadas a influir en el voto de su feligresía. En primer lugar, emitió un auto —que cada cura párroco de la diócesis debía leer y comentar en las misas de los meses siguientes— en el que les recordaba a los católicos bajo su atención que era necesario que “en nuestras escuelas se enseñe a conocer a Dios y su ley”.<sup>99</sup>

En segundo lugar, recurrió a la ACRC para penetrar mejor en distintos ámbitos sociales. En este accionar confluía con directivas de la propia asociación de alcance nacional, que señalaban “de capital importancia que las próximas futuras elecciones nacionales, encuentren a la conciencia cívica católica con clara visión de su responsabilidad y en perfecto pie de unidad doctrinaria” con el objetivo de “salvar a todo trapo y en cada uno de los ámbitos sociales la doctrina y la moral de Cristo”.<sup>100</sup> Con este propósito fueron solicitados a Córdoba tres mil folletos propagandísticos para distribuirse entre los ciudadanos riocuartenses<sup>101</sup>, en los que se recordaba lo dispuesto en la pastoral colectiva del episcopado nacional respecto a que ningún católico debía afiliarse o votar por partidos que incluyeran en su programa, entre otras cuestiones, la separación de la Iglesia y del Estado, el laicismo escolar o el divorcio legal.<sup>102</sup>

Estos folletos debían distribuirse en los lugares más concurridos de la ciudad, mientras que las tareas de propaganda personalizada fueron distribuidas entre las ramas de la ACRC acuerdo a los diversos ambientes. A los miembros de la AHAC les fue encomendado un listado

---

<sup>99</sup> AAC, REAC, SDRC, 1945, 394.

<sup>100</sup> AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

<sup>101</sup> AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia. Telegrama del vicario general del obispado a la Junta Arquidiocesana de Córdoba.

<sup>102</sup> AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.



de profesionales universitarios a los que debían convencer, mientras que las mujeres debían hacer lo propio con las madres de familia y los jóvenes con los profesores de enseñanza secundaria del Colegio Nacional y la Escuela Normal.<sup>103</sup> En esta estrategia fueron articulados, además, recursos desarrollados o relanzados durante los años previos, destinados en su origen a enfrentar al gobierno sabattinista. Nos referimos a la Federación de Maestros y Profesores Católicos y el Círculo Católico de Obreros, quienes se ocuparon de una tarea similar entre maestros de enseñanza primaria y dirigentes de asociaciones obreras y empleados de comercio, respectivamente. Se recurrió, asimismo, a las vinculaciones establecidas entre la ACRC y elementos de la política riocuartense, pues Antonio Lucero —dirigente demócrata y miembro de la Junta Diocesana— fue el encargado de entablar conversaciones con los representantes de los distintos partidos políticos locales.<sup>104</sup> Resulta interesante remarcar que dentro de las reuniones de la ACRC ocupó un lugar relevante la discusión sobre la importancia de la enseñanza religiosa, espacio de debate que entendemos se constituyó en una instancia preparatoria para el abordaje de las tareas proselitistas a desarrollarse en los distintos ámbitos mencionados.<sup>105</sup>

En tercer lugar, Buteler impulsó la lectura en diversos espacios del extracto de una pastoral colectiva del episcopado francés sobre el laicismo del Estado, en la que se postulaba que era misión del Estado “asegurar el bien común temporal”, dentro del cual se incluía:

la influencia benéfica de la religión sobre las conciencias individuales, al auxiliarlas en la práctica de las virtudes morales y cívicas; sobre las familias, al hacerlas más fecundas, más laboriosas y más estrechamente unidas; sobre toda la sociedad, al procurar el reino de la justicia y de la caridad entre los hombres, así como un mayor respeto a la autoridad, aún a la del Estado.<sup>106</sup>

No resulta casual la elección de esta lectura, pues al tiempo que establecía la idea de un *continuum* entre la interioridad de la creencia en los preceptos del catolicismo y la exterioridad de un determinado comportamiento social y político, unía estos argumentos con un determinado posicionamiento de la Iglesia en materia política que no podía dejar de recordar la situación argentina. Para cualquiera que leyera esta pastoral, resultaba claro cuál era la opción por la que se inclinaba el obispado riocuartense.

---

<sup>103</sup> AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

<sup>104</sup> AORC, SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

<sup>105</sup> AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Actas N.º 393-344, 284-296.

<sup>106</sup> AAC, REAC, 1946, 115.

Sin embargo, Buteler fue mucho más explícito. La prensa opositora al gobierno militar denunció lo que podríamos identificar como una cuarta estrategia implementada para sumar voluntades a la fórmula peronista, su participación activa en la campaña proselitista:

Monseñor, entidad de entidades, hace ya mucho que se encuentra, también él, abocado a su tarea de ganar prosélitos [...] y así fue que el domingo ha sido posible verlo a él mismo en persona, con toda su pesada carga de dignidades personales, pastorales, doctorales, celestiales, etc. andar surcando los caminos de nuestros campos, al igual que las delegaciones políticas [...] nos llega el comentario, no confirmado aún, de que en cierto pueblo, al decir el ‘sermón’ de la segunda misa se le fue la mano a monseñor y expresó textualmente: *‘quien no vote por Perón en los próximos comicios comete pecado mortal’* [...] según lo que se vislumbra el próximo 24 el 90% de la ciudadanía se ganará el infierno.<sup>107</sup>

Aunque el tono sarcástico de la noticia muestra claramente un posicionamiento desdeñoso frente a la jerarquía eclesiástica y se reconocía que las palabras que se le atribuían no habían sido confirmadas, ciertamente no suenan extrañas a la vehemencia que solía manifestar en sus discursos. Por otra parte, no fue la única ocasión en que se vinculó a Buteler con tareas proselitistas afines al peronismo. En febrero de 1946, pocos días antes de las elecciones, el diario *Córdoba* titulaba una nota: “Denunciaron al obispo Buteler de hacer propaganda ‘peronista’”.<sup>108</sup> Se hacía alusión a las palabras vertidas por el unionista Miguel Ángel Zavala Ortiz en el acto de proclamación de candidatos a gobernador y legisladores provinciales y nacionales efectuado en la Plaza Olmos, frente al palacio municipal.<sup>109</sup> Finalmente, entendemos que más allá de la veracidad o falsedad de este rumor, lo importante es que trascendió y se difundió a nivel provincial la versión de que el obispo de Río Cuarto ordenaba votar por Perón. Para los católicos de la provincia no se dejaba entonces espacio para dudas. En dicho contexto, “Desobedecer el mandato político de la Iglesia supondría para los creyentes una deslealtad para con su propia fe” (Tcach2006, 98).

### **A modo de síntesis**

En los gobiernos militares surgidos a partir del golpe de Estado de 1943, Buteler percibió vientos de alivio no solo por la experiencia a que se ponía fin y, con ella, a las amenazas que conllevaban

---

<sup>107</sup> 1946. *La Opinión*, febrero 13.

<sup>108</sup> 1946. *Córdoba*, Córdoba, febrero 14.

<sup>109</sup> 1946. *Córdoba*, Córdoba, febrero 14.

para el proyecto de Nación impulsado por la Iglesia sino también porque significaba la posibilidad de implantación efectiva de este último, merced al proceso de clericalización del Ejército que se había estado gestando desde la década anterior. Dos aristas de las medidas implementadas por la gestión castrense sin dudas despertaron las mayores simpatías del obispado: las *razzias* contra los comunistas —y quienes eran identificados como elementos “comunicantes”— y el establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. Amén de que se trataba de dos demandas caras a la Iglesia argentina, en el espacio cordobés las que eran percibidas por Buteler como amenazas, —comunista una y laicista la otra—, tenían asidero en la realidad: en esta provincia como ninguna otra del país se le habían otorgado amplias libertades al PC para desarrollar sus actividades proselitistas y el sabatinismo había insistido reiteradamente con sus proyectos de una escuela libre de la influencia clerical.

Acariciado desde los años treinta, el sueño de una Nación católica parecía por fin al alcance de las manos. La confluencia en una común matriz ideológica fue sistemáticamente reafirmada a través de una serie de estrategias ensayadas por las jerarquías eclesiológicas locales, articuladas a través de la Acción Católica de Río Cuarto. Consecuentemente, durante el período que medió entre el golpe de Estado y la asunción de Perón en junio de 1946 fueron tendidos puentes que vinculaban estrechamente al obispado con las autoridades militares.

Cuando la apertura democrática se avizoraba en el horizonte de 1945, el posicionamiento del obispado fue contundente. El apoyo otorgado al candidato “continuista” fue comentado a lo largo de la geografía provincial, haciendo del voto por Perón una cuestión de fe. Su opción estuvo más signada por la oposición a cualquier fórmula que incluyera la participación del comunismo y que planteara la posibilidad de una arremetida anticlerical que por el convencimiento de las bondades peronistas. El carácter estratégico de este apoyo quedaría evidenciado en los años subsiguientes por las características que asumieron sus relaciones con los gobiernos de este signo político.

## Referencias

- Archivo del Arzobispado de Córdoba, *Boletín Eclesiológico del Arzobispado de Córdoba*, 1938
- Archivo del Arzobispado de Córdoba, *Revista Eclesiológica del Arzobispado de Córdoba*, 1943-1946.
- Archivo del Obispado de Río Cuarto, Sección Acción Católica, 1943-1946.

- Camaño, Rebeca. 2014a. “Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos”. *Diacronie Studi di Storia Contemporanea*.17: 1-1.  
[http://www.studistorici.com/2014/03/29/CamanoSemprini\\_numero\\_17/](http://www.studistorici.com/2014/03/29/CamanoSemprini_numero_17/)
- Camaño, Rebeca. 2014b. “Una pócima peligrosa: la enseñanza laica para una ‘nación católica’. El discurso de monseñor Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1936-1943). *Religión y Sociedad*.41: 184-197. <http://www.scielo.org.ar/pdf/syr/v24n41/v24n41a07.pdf>
- Camaño Semprini, Rebeca. 2014. *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria.
- CamañoSemprini, Rebeca. 2016. “El Partido Comunista en clave local: viejas estrategias en un nuevo escenario político. Río Cuarto, Córdoba (1945-1951)”. *Quinto Sol*. 3: 1-23.  
<http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v20n3/v20n3a03.pdf>
- Córdoba, Córdoba, 1946.
- El Pueblo*, Río Cuarto, 1936-1946.
- Lida, Miranda. 2012. *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.
- Lida, Miranda. 2013. “La ‘nación católica’ y la historia argentina contemporánea”. *Corpus*. 2: 1-7. <http://corpusarchivos.revues.org/579>; DOI : 10.4000/corpusarchivos.579
- La Opinión*, Río Cuarto, 1946.
- Los Principios*, Córdoba, 1936-1945.
- Mauro, Diego. 2015. “El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano I y el peronismo. Algunos debates teóricos e historiográficos recientes. En *Religión, Ciencias Sociales y Humanidades*, comp. Juan Mauricio Renold, 207-230. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Ortiz Bergia, María José. 2009. “El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943”. *Población & Sociedad*. 16: 151-186.
- Philp, Marta. 1998.*En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado*. Córdoba: Ferreyra.

- Potash, Robert. 1985. *El Ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Roitenburd, Silvia. 1994. “Antonio Sobral: heterodoxia y educación”. *Estudios*.12: 5-15.
- Roitenburd, Silvia. 2000. *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra.
- Sartori, Giovanni. 1980 [1976]. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Semana Católica*, Río Cuarto, 1943.
- Tcach, César. 2006 [1991]. *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, César. 2007. “Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabattinismo cordobés”. *Boletín Americanista*. 57: 133-156.
- Tcach, César. 2009. “Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-37)”. En *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*, eds. Darío Macor y Susana Piazzesi, 61-86. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Tcach, César. 2015. “Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabattinista”. *Avances del Cesor* 12, (13): 35-48. <https://scinapse.io/papers/2531440826>
- Tcach, César. 2017a. “Introducción a la segunda edición: Córdoba y sus imaginarios”. En *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, comp. César Tcach, 15-18. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Tcach, César. 2017b. “Ni laica ni mixta ni curiosidad malsana: la educación en Córdoba entre generales y almirantes (1943-1944). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*.8: 21-35.
- Torre, Juan Carlos, comp. 2002. *Nueva Historia Argentina. Tomo 8. Los años peronistas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanatta, Loris. 2005 [1996]. *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zanatta, Loris. 1999. *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana.